



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

ANUNCIO

Visto que publicada la lista definitiva de aspirante/s propuesto/s por orden de puntuación en el proceso de estabilización de tres plazas de personal de limpieza de edificios e instalaciones municipales a jornada completa de lunes a domingo del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, con posterioridad ha presentado su renuncia a este proceso de estabilización D^a María Candelas Fernández López Infantes, por lo que a la vista de la lista definitiva de calificaciones de aspirante/s admitido/s por orden de puntuación, se propuso como aspirante al aspirante siguiente en la referida lista, D^a Ana Belén Pérez Navas.

Visto que requerida para la para presentar la documentación establecida en la base 13.1 de las Bases que rigen cada uno de los referidos procesos selectivos, D^a Ana Belén Pérez Navas ha presentado la documentación arriba indicada.

De conformidad con la base 13.3 que señala que las personas aspirantes propuestas por el Tribunal Calificador deberán someterse a reconocimiento médico previo al ingreso a la correspondiente plaza para acreditar la capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas en cada caso y que el reconocimiento será obligatorio, y deberá emitir, además, un juicio de aptitud de que no padecen enfermedad ni impedimento físico o psíquico que impida el normal desempeño de las tareas de la plaza, por medio del presente, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: CONVOCAR a los aspirantes propuestos que a continuación se detallan para la realización del **RECONOCIMIENTO MÉDICO** (obligatorio), el próximo **martes 26 de agosto de 2025**, que tendrá lugar en las instalaciones de VITALY HEALTH SERVICES, S.L., en la Travesía Marqués de Mendigorría, s/n, 45003 de Toledo (Toledo), instalación situada junto al parking de los Juzgados:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	HORA CITACIÓN
PÉREZ	NAVAS	ANA BELÉN	***0037**	08:20 HORAS

El llamamiento será único y se efectuará en el día y hora arriba indicados. Aquellos aspirantes propuestos que no se presenten al llamamiento en el lugar, día y hora señalados quedarán excluidos del proceso de estabilización.

Se realizarán cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias o de otra clase se consideren necesarias para comprobar la capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas

Se ponen de manifiesto las indicaciones trasladadas por VITALY HEALTH SERVICES, S.L., a tal efecto:





AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

- No olvide su Documento de Identidad original y en vigor.
- Acuda en ayunas de 4 horas y media. El agua no rompe el ayuno.
- Traiga sus gafas graduadas.
- Puede tomar su medicación habitual con agua.
- En el centro le facilitarán un recipiente para recoger la muestra de orina.
- Si tiene una discapacidad reconocida, traiga los informes relativos a la misma.
- Si padece alguna enfermedad crónica o tratamiento crónico, o ha tenido alguna enfermedad importante aporte la información médica correspondiente, para completar su historial médico.

SEGUNDO: No se permitirá el acceso de acompañantes al interior del recinto asignado para el reconocimiento médico.

TERCERO: Publíquese el presente anuncio en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y en la Página Web de este Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

